



Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:21188019

ART. 400 CPCCN

Letrado: 27281743436 - GRABOWSKI ROMINA GABRIELA

Tribunal: JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 1- SECRETARIA
Nº 2

Expediente: CAF 211/2017-2-1-2_A01 - GUERRA, ANDRES HORACIO Y OTROS c/
EN-M SEGURIDAD-PFA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE
SEG

Destino: 60000014446 - POLICIA FEDERAL ARGENTINA - DIVISION
REMUNERACIONES

Motivo: POLICÍA FEDERAL ARGENTINA – DIVISION REMUNERACIONES

S___/___D

De conformidad con el procedimiento establecido en la Ley 25.344 y su Decreto Reglamentario 1116/00, se informan los datos respecto a los actores en los autos “GUERRA, Andres y otros C/ESTADO NACIONAL – MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS - POLICÍA FEDERAL ARGENTINA – DCTOS. 2140/13 S/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEGURIDAD” (Expte. 211/2017), a saber:

I.-

APELLIDO Y NOMBRE: GUERRA, Andres Horacio

NACIONALIDAD: argentino

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD: 31.362.557

CUIL/CUIT: 20-32362557-6

DOMICILIO REAL: Berón de Astrada 3864, Lanús, Provincia de Buenos Aires

TELÉFONO: 1159710460

DOMICILIO DEL JUZGADO: Tucumán 1381, piso 5to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FECHA DE NACIMIENTO: 10/01/1985

ESTADO CIVIL: casado

APELLIDO Y NOMBRE DEL CÓNYUGE: PALLADINO, Giselle Elizabeth

APELLIDO Y NOMBRE DEL PADRE: GUERRA, José

APELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE: AGÜERO, Elena Haydee
ENTIDAD BANCARIA: Banco Patagonia
C.B.U.: 0340100808100060295007

II.-

APELLIDO Y NOMBRE: REYES, Carlos Javier
NACIONALIDAD: argentino
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD: 34.829.012
CUIT/CUIL: 20-34829012-7
DOMICILIO REAL: Tres Arroyos 1349, P.B., Depto 1, Caballito, CABA
TELÉFONO: 1532644610
DOMICILIO DEL JUZGADO: Tucumán 1381, piso 5to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
FECHA DE NACIMIENTO: 19/11/1989
ESTADO CIVIL: casado
APELLIDO Y NOMBRE DEL CÓNYUGE: BARRIOS NUÑEZ, Blanca Lidia
APELLIDO Y NOMBRE DEL PADRE: -----
APELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE: REYES, Dora Maximina
ENTIDAD BANCARIA: Banco Ciudad
C.B.U.: 0290008710000050692825

III.-

APELLIDO Y NOMBRE: REYNA, Alejandro Gabriel
NACIONALIDAD: argentino
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD: 22.493.049
CUIL/CUIT: 20-22493049-7
DOMICILIO REAL: Avenida Marquez 2521, manzana 13, casa 25, barrio Altos de Podestá, Podestá, Tres de Febrero, Buenos Aires
TELÉFONO: 4506-1007
DOMICILIO DEL JUZGADO: Tucumán 1381, piso 5to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
FECHA DE NACIMIENTO: 04/11/1971
ESTADO CIVIL: soltero
APELLIDO Y NOMBRE DEL PADRE: REYNA, Miguel Angel
APELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE: DOUKAS, Anastasia Susana
ENTIDAD BANCARIA: Banco Nación Argentina
C.B.U.: 011004713000475850897

IV.-

APELLIDO Y NOMBRE: BUSTAMANTE, Alejandra
NACIONALIDAD: argentino
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD: 32.392.571
CUIL/CUIT: 27-32392571-8
DOMICILIO REAL: Pehuajo 165, Florencio Varela, Buenos Aires
TELÉFONO: 113354-9340
DOMICILIO DEL JUZGADO: Tucumán 1381, piso 5to, Ciudad Autónoma

de Buenos Aires
FECHA DE NACIMIENTO: 23/09/1986
ESTADO CIVIL: soltera
APELLIDO Y NOMBRE DEL PADRE: BUSTAMANTE, Pedro Savino
APELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE: LEZCANO, Maria Ester
ENTIDAD BANCARIA: Banco Nación
C.B.U.: 0110013630001310737779

El auto que ordena la medida establece_ “Buenos Aires, 29 de septiembre de 2025.- JIU Proveyendo lo solicitado por la parte actora: Toda vez que no han mediado impugnaciones (cfr. DEO N° 19714324), corresponde aprobar en cuanto ha lugar por derecho la liquidación de intereses sobre capital que ha sido presentada por la parte actora a fs. 148/158, hasta la suma que respecto de cada actor allí se indica. Notifíquese. Líbrese el oficio solicitado en los términos del art. 400 CPCCN. Fdo. Enrique Alonso Reguera. Juez Federal”

Se adjuntan liquidación por intereses y auto que aprueba la misma.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.

FECHA ENVIO: 03/12/2025 13:02:46



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL 1

211/2017

GUERRA, ANDRES HORACIO Y OTROS c/ EN-M SEGURIDAD
-PFA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

Buenos Aires, de septiembre de 2025.- JIU

Proveyendo lo solicitado por la parte actora:

Toda vez que no han mediado impugnaciones (cfr. DEO N° 19714324), corresponde aprobar en cuanto ha lugar por derecho la liquidación de intereses sobre capital que ha sido presentada por la parte actora a fs. 148/158, hasta la suma que respecto de cada actor allí se indica.

Notifiquese.

Líbrese el oficio solicitado en los términos del art. 400 CPCCN.



PRACTICA LIQUIDACION INTERESES. SE APRUEBE

Señor Juez:

Andres GUERRA, Carlos REYES, Alejandro REYNA y Alejandra BUSTAMANTE, por derecho propio, manteniendo el domicilio procesal junto a nuestra letrada patrocinante, Dra. Romina Gabriela GRABOWSKI, en la calle Rodríguez Peña 279, piso 5to., depto. E, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: **"GUERRA, Andres y otros c/Estado Nacional - Ministerio de Seguridad - Policía Federal Argentina - Dtos. 2140/13 s/Personal Militar y Civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad"**, (Expte. n° 211/2017), a V.S. respetuosamente decimos:

Que vengo, a practicar liquidación por intereses adeudados en autos, solicitando se apruebe la misma en todos sus términos:

1. Actor: GUERRA, Andres

Capital original: \$ **45.438,95** (calculado al 09/02/2022)

Fecha inicial: 09/02/2022

Fecha final: 07/04/2025 (fecha efectivo pago)

Tasa aplicable Pasiva BCRA conforme sentencia de autos.

Total Intereses: \$ 176.705,78

2. Actor: REYES, Carlos

Capital original: 19.402,01 (calculado al 09/02/2022)

Fecha inicial: 09/02/2022

Fecha final: 07/04/2025 (fecha efectivo pago)

Tasa aplicable Pasiva BCRA conforme sentencia de autos.

Total Intereses: \$ 75.451,73

3. Actor: REYNA, Alejandro

Capital original: \$ 55.297,39 (calculado al 09/02/2022)

Fecha inicial: 09/02/2022

Fecha final: 07/04/2025 (fecha efectivo pago)

Tasa aplicable Pasiva BCRA conforme sentencia de autos.

Total Intereses: \$ 215.043,89

4. Actor: BUSTAMANTE, Alejandra

Capital original: \$ 23,977.73 (calculado al 09/02/2022)

Fecha inicial: 09/02/2022

Fecha final: 07/04/2025 (fecha efectivo pago)

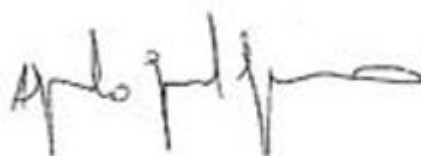
Tasa aplicable Pasiva BCRA conforme sentencia de autos.

Total Intereses: \$ 93.246,07

Se acompaña al presente copia de pago y de la liquidación.

Provéase de conformidad que,

Será Justicia

A stylized handwritten signature consisting of a large, loopy 'R' shape with several diagonal strokes crossing it.A handwritten signature that appears to be 'Romina Gabriela Grabowski' written in a cursive, flowing style.A handwritten signature featuring a circular loop at the top, followed by a horizontal line and a long, sweeping tail.A handwritten signature with a prominent vertical stroke, a horizontal line, and a long, sweeping tail.



CA en \$ 000000190205171415

Ingresar dinero Transferir

Movimientos

ÚLTIMOS HISTÓRIC... PENDIEN... COMPRAS

07/04

ACRESUELDO- ACREDITACION SUELDO

↑ \$177.844,51

Alias ZONA.OESTE.GRADO

CBU 0110013630001310737779



TRF SUELD

07/04

+37607,50



Mis cuentas

CA \$ **** 85089



\$ 1.599.228,13

Alias YESO.FALDA.CUENTO

CBU 0110047130004705850897

Compartir
datosCambiar
AliasMarcar
como favorita

Movimientos

TRF SUELD

07/04

+209454,24

CPRA.APPY

07/04

-40405,02

DB INTERB

07/04

-2000,00

EXTRACC A

04/04

-80000,00

EXTRACC A

04/04

-100000,00



BancoCiudad



CA en \$ 000000080205069282

\$78.731,44

 Alias/CBU[Ingresar dinero](#) [Transferir](#)

Movimientos

[ÚLTIMOS](#) [HISTÓR...](#) [PENDIE...](#) [COMPR...](#)

07/04

ACRESUELDO ACREDITACION
SUELDO

↑ \$76.784,80



COLEGIO PÚBLICO DE LA ABOGACÍA DE LA CAPITAL FEDERAL

Calculado con tasa	Tasa Pasiva BCRA
--------------------	------------------

Capital original	\$ 23977.73		
Fecha inicial	09/02/2022	Fecha final	07/04/2025

Capital original	\$ 23977,73
Total intereses	\$ 93246,07
Total liquidación	\$ 117223,80

Método de cálculo

A efectos de calcular la tasa de interés devengada en un determinado período se utiliza la fórmula recomendada por el Comunicado BCRA 14290:

$$i = ((100 + T_m) / (100 + T_0)) - 1 * 100$$

i = tasa de interés expresada en tanto por ciento.

T_m = valor de la serie de tasas de interés correspondiente al día hasta el cual deben devengarse intereses.

T₀ = valor de la serie de tasas de interés correspondiente al día anterior a partir del cual se devengan los intereses.

Fuente | Banco Central.

Nota | Podrían existir variaciones en el resultado final motivadas por redondeos, aproximaciones en decimales o diferentes criterios en los días que se incluyen en el cálculo, que no resultan en diferencias significativas. No es recomendable, cuando tal sea el caso, efectuar impugnaciones con base sólo en estas diferencias, si el método aplicado concuerda con el dispuesto por la sentencia.

Para verificar los valores consignados en este documento impreso debe ingresar en <https://tasas.cpacf.org.ar/verificar> e insertar el siguiente código: 9kq9sU en el campo correspondiente.



COLEGIO PÚBLICO DE LA ABOGACÍA DE LA CAPITAL FEDERAL

Calculado con tasa	Tasa Pasiva BCRA
--------------------	------------------

Capital original	\$ 55297.39		
Fecha inicial	09/02/2022	Fecha final	07/04/2025

Capital original	\$ 55297,39
Total intereses	\$ 215043,89
Total liquidación	\$ 270341,28

Método de cálculo

A efectos de calcular la tasa de interés devengada en un determinado período se utiliza la fórmula recomendada por el Comunicado BCRA 14290:

$$i = ((100 + T_m) / (100 + T_0)) - 1 * 100$$

i = tasa de interés expresada en tanto por ciento.

T_m = valor de la serie de tasas de interés correspondiente al día hasta el cual deben devengarse intereses.

T₀ = valor de la serie de tasas de interés correspondiente al día anterior a partir del cual se devengan los intereses.

Fuente | Banco Central.

Nota | Podrían existir variaciones en el resultado final motivadas por redondeos, aproximaciones en decimales o diferentes criterios en los días que se incluyen en el cálculo, que no resultan en diferencias significativas. No es recomendable, cuando tal sea el caso, efectuar impugnaciones con base sólo en estas diferencias, si el método aplicado concuerda con el dispuesto por la sentencia.

Para verificar los valores consignados en este documento impreso debe ingresar en <https://tasas.cpacf.org.ar/verificar> e insertar el siguiente código: ErpP8G en el campo correspondiente.



COLEGIO PÚBLICO DE LA ABOGACÍA DE LA CAPITAL FEDERAL

Calculado con tasa	Tasa Pasiva BCRA
--------------------	------------------

Capital original	\$ 19402.01		
Fecha inicial	09/02/2022	Fecha final	07/04/2025

Capital original	\$ 19402,01
Total intereses	\$ 75451,73
Total liquidación	\$ 94853,74

Método de cálculo

A efectos de calcular la tasa de interés devengada en un determinado período se utiliza la fórmula recomendada por el Comunicado BCRA 14290:

$$i = ((100 + T_m) / (100 + T_0)) - 1 * 100$$

i = tasa de interés expresada en tanto por ciento.

T_m = valor de la serie de tasas de interés correspondiente al día hasta el cual deben devengarse intereses.

T₀ = valor de la serie de tasas de interés correspondiente al día anterior a partir del cual se devengan los intereses.

Fuente | Banco Central.

Nota | Podrían existir variaciones en el resultado final motivadas por redondeos, aproximaciones en decimales o diferentes criterios en los días que se incluyen en el cálculo, que no resultan en diferencias significativas. No es recomendable, cuando tal sea el caso, efectuar impugnaciones con base sólo en estas diferencias, si el método aplicado concuerda con el dispuesto por la sentencia.

Para verificar los valores consignados en este documento impreso debe ingresar en <https://tasas.cpacf.org.ar/verificar> e insertar el siguiente código: G3wfKd en el campo correspondiente.



COLEGIO PÚBLICO DE LA ABOGACÍA DE LA CAPITAL FEDERAL

Calculado con tasa		Tasa Pasiva BCRA	
Capital original	\$ 45438.95		
Fecha inicial	09/02/2022	Fecha final	07/04/2025

Capital original	\$ 45438,95
Total intereses	\$ 176705,78
Total liquidación	\$ 222144,73

Método de cálculo

A efectos de calcular la tasa de interés devengada en un determinado período se utiliza la fórmula recomendada por el Comunicado BCRA 14290:

$$i = ((100 + T_m) / (100 + T_0)) - 1 * 100$$

i = tasa de interés expresada en tanto por ciento.

T_m = valor de la serie de tasas de interés correspondiente al día hasta el cual deben devengarse intereses.

T₀ = valor de la serie de tasas de interés correspondiente al día anterior a partir del cual se devengan los intereses.

Fuente | Banco Central.

Nota | Podrían existir variaciones en el resultado final motivadas por redondeos, aproximaciones en decimales o diferentes criterios en los días que se incluyen en el cálculo, que no resultan en diferencias significativas. No es recomendable, cuando tal sea el caso, efectuar impugnaciones con base sólo en estas diferencias, si el método aplicado concuerda con el dispuesto por la sentencia.

Para verificar los valores consignados en este documento impreso debe ingresar en <https://tasas.cpacf.org.ar/verificar> e insertar el siguiente código: dBSWYI en el campo correspondiente.

Todos los derechos reservados | CPACF | 2012



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL 1

211/2017

GUERRA, ANDRES HORACIO Y OTROS c/ EN-M SEGURIDAD
-PFA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

Buenos Aires, de septiembre de 2025.- JIU

Proveyendo lo solicitado por la parte actora:

Toda vez que no han mediado impugnaciones (cfr. DEO N° 19714324), corresponde aprobar en cuanto ha lugar por derecho la liquidación de intereses sobre capital que ha sido presentada por la parte actora a fs. 148/158, hasta la suma que respecto de cada actor allí se indica.

Notifiquese.

Líbrese el oficio solicitado en los términos del art. 400 CPCCN.





CA en \$ 000000190205171415

Ingresar dinero Transferir

Movimientos

ÚLTIMOS HISTÓRIC... PENDIEN... COMPRAS

07/04

ACRESUELDO- ACREDITACION SUELDO

↑ \$177.844,51

Alias ZONA.OESTE.GRADO

CBU 0110013630001310737779



TRF SUELD

07/04

+37607,50

 Mis cuentasCA \$ **** 85089 

\$ 1.599.228,13

Alias YESO.FALDA.CUENTO

CBU 0110047130004705850897 Compartir
datosCambiar
AliasMarcar
como favorita

Movimientos

TRF SUELD

07/04

+209454,24

CPRA.APPY

07/04

-40405,02

DB INTERB

07/04

-2000,00

EXTRACC A

04/04

-80000,00

EXTRACC A

04/04

-100000,00



BancoCiudad



CA en \$ 000000080205069282

\$78.731,44

 Alias/CBU[Ingresar dinero](#) [Transferir](#)

Movimientos

[ÚLTIMOS](#) [HISTÓR...](#) [PENDIE...](#) [COMPR...](#)

07/04

ACRESUELDO ACREDITACION
SUELDO

↑ \$76.784,80



COLEGIO PÚBLICO DE LA ABOGACÍA DE LA CAPITAL FEDERAL

Calculado con tasa	Tasa Pasiva BCRA
--------------------	------------------

Capital original	\$ 23977.73		
Fecha inicial	09/02/2022	Fecha final	07/04/2025

Capital original	\$ 23977,73
Total intereses	\$ 93246,07
Total liquidación	\$ 117223,80

Método de cálculo

A efectos de calcular la tasa de interés devengada en un determinado período se utiliza la fórmula recomendada por el Comunicado BCRA 14290:

$$i = ((100 + T_m) / (100 + T_0)) - 1 * 100$$

i = tasa de interés expresada en tanto por ciento.

T_m = valor de la serie de tasas de interés correspondiente al día hasta el cual deben devengarse intereses.

T₀ = valor de la serie de tasas de interés correspondiente al día anterior a partir del cual se devengan los intereses.

Fuente | Banco Central.

Nota | Podrían existir variaciones en el resultado final motivadas por redondeos, aproximaciones en decimales o diferentes criterios en los días que se incluyen en el cálculo, que no resultan en diferencias significativas. No es recomendable, cuando tal sea el caso, efectuar impugnaciones con base sólo en estas diferencias, si el método aplicado concuerda con el dispuesto por la sentencia.

Para verificar los valores consignados en este documento impreso debe ingresar en <https://tasas.cpacf.org.ar/verificar> e insertar el siguiente código: 9kq9sU en el campo correspondiente.



COLEGIO PÚBLICO DE LA ABOGACÍA DE LA CAPITAL FEDERAL

Calculado con tasa	Tasa Pasiva BCRA
--------------------	------------------

Capital original	\$ 55297.39		
Fecha inicial	09/02/2022	Fecha final	07/04/2025

Capital original	\$ 55297,39
Total intereses	\$ 215043,89
Total liquidación	\$ 270341,28

Método de cálculo

A efectos de calcular la tasa de interés devengada en un determinado período se utiliza la fórmula recomendada por el Comunicado BCRA 14290:

$$i = ((100 + T_m) / (100 + T_0)) - 1 * 100$$

i = tasa de interés expresada en tanto por ciento.

T_m = valor de la serie de tasas de interés correspondiente al día hasta el cual deben devengarse intereses.

T₀ = valor de la serie de tasas de interés correspondiente al día anterior a partir del cual se devengan los intereses.

Fuente | Banco Central.

Nota | Podrían existir variaciones en el resultado final motivadas por redondeos, aproximaciones en decimales o diferentes criterios en los días que se incluyen en el cálculo, que no resultan en diferencias significativas. No es recomendable, cuando tal sea el caso, efectuar impugnaciones con base sólo en estas diferencias, si el método aplicado concuerda con el dispuesto por la sentencia.

Para verificar los valores consignados en este documento impreso debe ingresar en <https://tasas.cpacf.org.ar/verificar> e insertar el siguiente código: ErpP8G en el campo correspondiente.



COLEGIO PÚBLICO DE LA ABOGACÍA DE LA CAPITAL FEDERAL

Calculado con tasa	Tasa Pasiva BCRA
--------------------	------------------

Capital original	\$ 19402.01		
Fecha inicial	09/02/2022	Fecha final	07/04/2025

Capital original	\$ 19402,01
Total intereses	\$ 75451,73
Total liquidación	\$ 94853,74

Método de cálculo

A efectos de calcular la tasa de interés devengada en un determinado período se utiliza la fórmula recomendada por el Comunicado BCRA 14290:

$$i = ((100 + T_m) / (100 + T_0)) - 1 * 100$$

i = tasa de interés expresada en tanto por ciento.

T_m = valor de la serie de tasas de interés correspondiente al día hasta el cual deben devengarse intereses.

T₀ = valor de la serie de tasas de interés correspondiente al día anterior a partir del cual se devengan los intereses.

Fuente | Banco Central.

Nota | Podrían existir variaciones en el resultado final motivadas por redondeos, aproximaciones en decimales o diferentes criterios en los días que se incluyen en el cálculo, que no resultan en diferencias significativas. No es recomendable, cuando tal sea el caso, efectuar impugnaciones con base sólo en estas diferencias, si el método aplicado concuerda con el dispuesto por la sentencia.

Para verificar los valores consignados en este documento impreso debe ingresar en <https://tasas.cpacf.org.ar/verificar> e insertar el siguiente código: G3wfKd en el campo correspondiente.



COLEGIO PÚBLICO DE LA ABOGACÍA DE LA CAPITAL FEDERAL

Calculado con tasa	Tasa Pasiva BCRA
--------------------	------------------

Capital original	\$ 45438.95		
Fecha inicial	09/02/2022	Fecha final	07/04/2025

Capital original	\$ 45438,95
Total intereses	\$ 176705,78
Total liquidación	\$ 222144,73

Método de cálculo

A efectos de calcular la tasa de interés devengada en un determinado período se utiliza la fórmula recomendada por el Comunicado BCRA 14290:

$$i = ((100 + T_m) / (100 + T_0)) - 1 * 100$$

i = tasa de interés expresada en tanto por ciento.

T_m = valor de la serie de tasas de interés correspondiente al día hasta el cual deben devengarse intereses.

T₀ = valor de la serie de tasas de interés correspondiente al día anterior a partir del cual se devengan los intereses.

Fuente | Banco Central.

Nota | Podrían existir variaciones en el resultado final motivadas por redondeos, aproximaciones en decimales o diferentes criterios en los días que se incluyen en el cálculo, que no resultan en diferencias significativas. No es recomendable, cuando tal sea el caso, efectuar impugnaciones con base sólo en estas diferencias, si el método aplicado concuerda con el dispuesto por la sentencia.

Para verificar los valores consignados en este documento impreso debe ingresar en <https://tasas.cpacf.org.ar/verificar> e insertar el siguiente código: dBSWYI en el campo correspondiente.

PRACTICA LIQUIDACION INTERESES. SE APRUEBE

Señor Juez:

Andres GUERRA, Carlos REYES, Alejandro REYNA y Alejandra BUSTAMANTE, por derecho propio, manteniendo el domicilio procesal junto a nuestra letrada patrocinante, Dra. Romina Gabriela GRABOWSKI, en la calle Rodríguez Peña 279, piso 5to., depto. E, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: **"GUERRA, Andres y otros c/Estado Nacional - Ministerio de Seguridad - Policía Federal Argentina - Dtos. 2140/13 s/Personal Militar y Civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad"**, (Expte. n° 211/2017), a V.S. respetuosamente decimos:

Que vengo, a practicar liquidación por intereses adeudados en autos, solicitando se apruebe la misma en todos sus términos:

1. Actor: GUERRA, Andres

Capital original: \$ **45.438,95** (calculado al 09/02/2022)

Fecha inicial: 09/02/2022

Fecha final: 07/04/2025 (fecha efectivo pago)

Tasa aplicable Pasiva BCRA conforme sentencia de autos.

Total Intereses: \$ 176.705,78

2. Actor: REYES, Carlos

Capital original: 19.402,01 (calculado al 09/02/2022)

Fecha inicial: 09/02/2022

Fecha final: 07/04/2025 (fecha efectivo pago)

Tasa aplicable Pasiva BCRA conforme sentencia de autos.

Total Intereses: \$ 75.451,73

3. Actor: REYNA, Alejandro

Capital original: \$ 55.297,39 (calculado al 09/02/2022)

Fecha inicial: 09/02/2022

Fecha final: 07/04/2025 (fecha efectivo pago)

Tasa aplicable Pasiva BCRA conforme sentencia de autos.

Total Intereses: \$ 215.043,89

4. Actor: BUSTAMANTE, Alejandra

Capital original: \$ 23,977.73 (calculado al 09/02/2022)

Fecha inicial: 09/02/2022

Fecha final: 07/04/2025 (fecha efectivo pago)

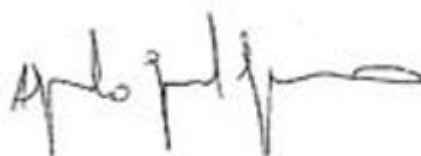
Tasa aplicable Pasiva BCRA conforme sentencia de autos.

Total Intereses: \$ 93.246,07

Se acompaña al presente copia de pago y de la liquidación.

Provéase de conformidad que,

Será Justicia

A stylized handwritten signature consisting of a large, loopy 'R' shape with several diagonal strokes crossing it.A handwritten signature that appears to be 'Romina Gabriela Grabowski' written in a cursive, flowing style.A handwritten signature featuring a circular loop at the top, followed by a horizontal line and a long, sweeping tail.A handwritten signature with a prominent vertical stroke, a horizontal line, and a long, sweeping tail.